

**RESOLUCIÓN No. 120 DE 2025
(04 DE NOVIEMBRE DE 2025)**



POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA “EMSERCOTA S.A.E.S.P.”

EL GERENTE DE “EMSERCOTA S.A. E.S.P.” EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva de “EMSERCOTA S.A E.S.P.” aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, mediante Acuerdo N°009 de diciembre 24 de 2024.
2. Que mediante Resolución No. 148 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, las Entidades Públicas podrán aunar esfuerzos institucionales, mediante el intercambio de prestaciones de servicios con y sin contribución económica para la satisfacción de necesidades contrapuestas, rigiéndose por el Estatuto General de Contratación.
4. Que la empresa de servicios públicos EMSERCOTA S.A ESP suscribió Convenio Interadministrativo SIOM-CD-1725-2024 con el Municipio de Cota el cual tiene por objeto “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE COTA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMSERCOTA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCYO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.
5. Que el valor del convenio esta por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO UN CENTAVOS (\$2.533.444.955,01)**, que el Municipio aporta la suma de: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE (\$2.499.995.126,00) y la empresa aporta la suma de: TREINTA Y TRES

**RESOLUCIÓN No. 120 DE 2025
(04 DE NOVIEMBRE DE 2025)**



POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA “EMSERCOTA S.A.E.S.P.”

MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO UN CENTAVOS MCTE (\$33.449.829,01), representados en recursos humanos y físicos

6. Que la empresa de servicios públicos EMSERCOTA S.A ESP suscribió adición No. 1 al Convenio Interadministrativo SIOM-CD-1725-2024 con el Municipio de Cota.
7. Que el valor de la adición No. 1 del convenio esta por la suma de hasta **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$929.684.165,00) M/CTE**, que el Municipio aporta el 100% de la adición.
8. Que mediante correo electrónico de fecha 04 de noviembre 2025, emitido por el área técnica de EMSERCOTA SA ESP solicita incorporar los recursos transferidos por el Municipio de Cota.
9. Que los recursos por valor de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$929.684.165,00)** no se encuentran contemplados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la empresa
10. Que revisado el presupuesto de Ingresos y gastos se evidencia que se hace necesario realizar un traslado presupuestal, dado que se detectó la necesidad de alquilar carros compactadores para cumplir con el servicio de aseo del municipio.
11. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionese en el presupuesto de ingresos de “EMSERCOTA S.A ESP” para la vigencia fiscal 2025 la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$929.684.165,00)** de acuerdo con el siguiente detalle:



**RESOLUCIÓN No. 120 DE 2025
(04 DE NOVIEMBRE DE 2025)**

POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA “EMSERCOTA S.A.E.S.P.”

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1.2.08.06.002.4		CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - CONVENIO SIOM-SD-1725-2024	929.684.165,00
1.2.08.06.002.4.9501	9501	CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - CONVENIO SIOM-SD-1725-2024	929.684.165,00
TOTAL			929.684.165,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Adiciónese en el presupuesto de gastos de “EMSERCOTA S.A ESP” para la vigencia fiscal 2025 la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$929.684.165,00)** de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.005.25.53 290.9501	9501	Otras obras de ingeniería civil	827.709.792,00
2.3.2.02.02.008.25.83 310.9501	9501	Servicios de asesoría en ingeniería	101.974.373,00
TOTAL			929.684.165,00

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de “EMSERCOTA S.A. E.S.P.”, el día cuatro (04) del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Linda Alejandra Camacho	Director Financiero y Comercial	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Asesor área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.

EMSERCOTA S.A. ESP



Nit: 900124654-4

Adición Presupuestal

Número: 2025000010

FECHA 04/11/2025
TERCERO EMSERCOTA S.A. E.S.P. Nit / C.C.: 900124654 SUCURSAL 001
COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESOLUCION No. 120 de 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	GASTOS	INGRESOS
1.2.08.06.002.4.9501	CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00	929,684,165.00
2.3.2.02.02.005.25.53290.9501	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	827,709,792.00	0.00
2.3.2.02.02.008.25.83310.9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	101,974,373.00	0.00
TOTAL		929,684,165.00	929,684,165.00

LINDA ALEJANDRA CAMACHO MURILLO
Director Financiero y Comercial